



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 de septiembre de 2024

NOTA N°: 596/2024

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

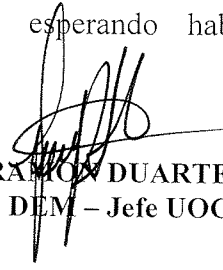
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la LMC N° 12/2024 para el “ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PAN DULCE” con ID 455.185, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse hasta el **cinco por ciento (5%)** del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, me despido atentamente.




JUAN RAMÓN DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3